

Expediente: 1614/24-A5
Carátula: FONTENLA JUAN LUIS C/ FONE GALETI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27188122367 - FONTENLA, Juan Luis-ACTOR
90000000000 - FONE GALETI S.R.L., -DEMANDADO
20080544341 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1614/24-A5



H105016083300

JUICIO: FONTENLA JUAN LUIS c/ FONE GALETI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1614/24-A5 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

A la presentación efectuada el 02/03/26 por el perito Ángel Eduardo Árquez:

Del informe pericial presentado por el perito contador actuante, de conformidad a lo normado por el art. 100 del CPL, ordeno correr traslado a las partes por el término de TRES DIAS.

Hago saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC). 1614/24-A5. VMH.

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.